



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 AGO 2012

RES. H. N° 1235-12

EXPTE. N° 4723/12

VISTO:

Los programas elevados por docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Historia, con los cuales se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 448/12, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 14-08-12)
RESUELVE:

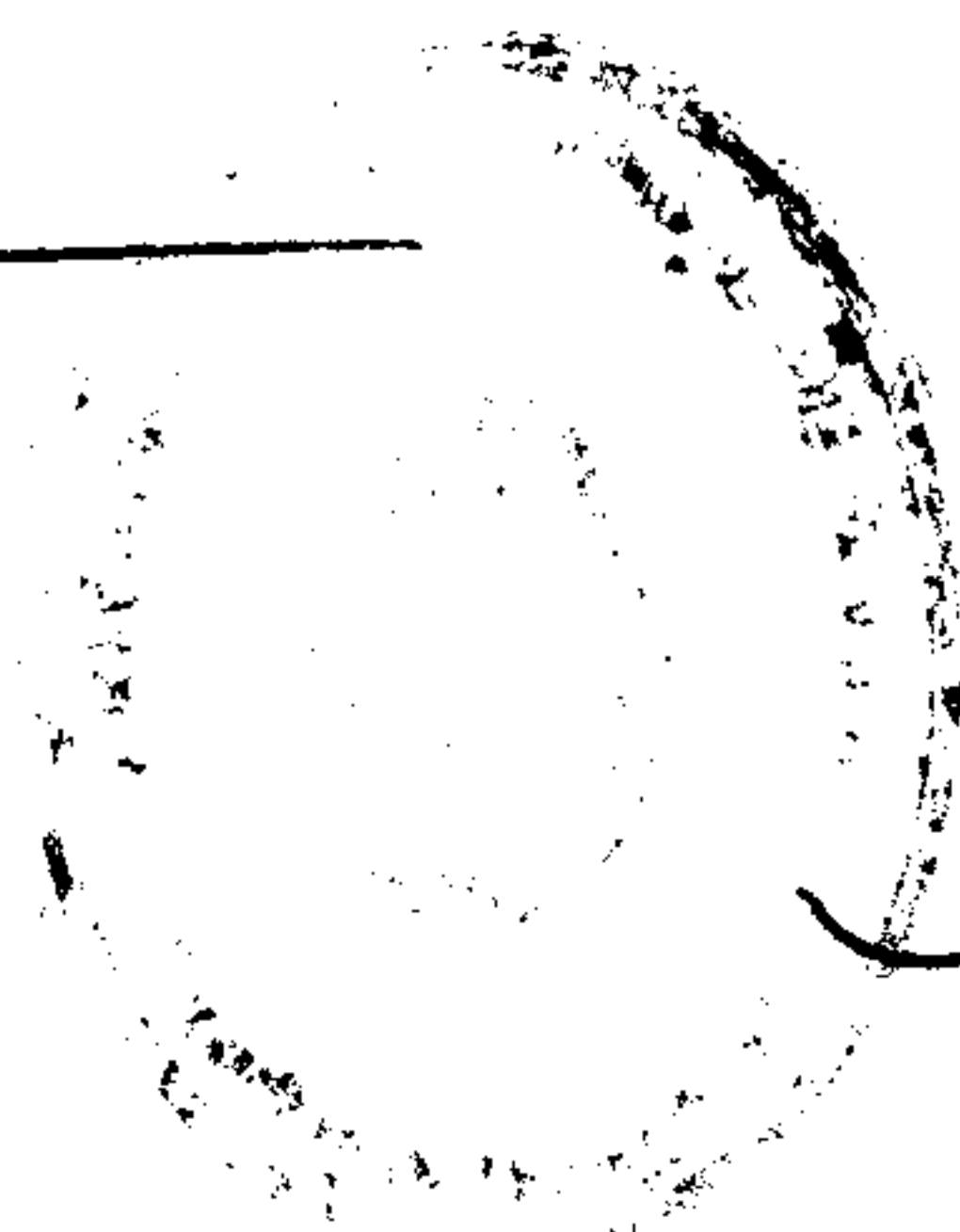
ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Historia, con los que se impartirán enseñanza durante el período lectivo 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **SEMINARIO MONARQUÍA, CORTE Y REINOS. EL SISTEMA POLÍTICO DEL ANTIGUO RÉGIMEN (s. XIV al XVIII)** (Dr. Guillermo Nieva Ocampo)
- ✓ **INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES** (Prof. Gabriela Gresores)
- ✓ **PROBLEMÁTICA DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO - Anual** (Esp. Marta Elizabeth Pérez - Lic. Rubén Emilio Correa)
- ✓ **HISTORIOGRAFÍA - Anual** (Lic. Rubén Emilio Correa)
- ✓ **METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA** (Lic. Gabriela Caretta)
- ✓ **HISTORIA ARGENTINA II - Anual** (Lic. Rubén Emilio Correa)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
188-12

MARCELO D. MANZONER
Secretario de la Facultad de Humanidades



SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.S.